PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El señor SAMUEL VELEZ ARISMENDY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.791.859, quien actúa en nombre propio y como apoderado del señor DIEGO ABADT MARMOLEJO MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.895.946, solicitaron ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor de los predios denominados "LT UNO 1", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 017-28739 y "LT DOS 2", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 017-28740, ubicados en el municipio El Retiro, departamento de Antioquia, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "YAOGARA". EXPEDIENTE 031-26

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 30 Mes 10 Año 2026 a las 7:30 AM
Desfijado hoy Día 18 Mes 11 Año 2026 a las 4:30 PM

DATOS DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Diego Alejandro Ospina Zapata

Cargo: Contratista - Biólogo

C.C. No. 1036959350

Entidad: Cornare

Sello de la entidad:

Firma: Diego A. Ospina Z.

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente,** sin tachones ni enmendaduras, con oficio remisorio por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.